

RESOLUCIÓN, de fecha 12 de mayo de 2021, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad.

Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el orden del día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo de 2021, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51, 52 y 53 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad que se celebrará el próximo día 17 de mayo de 2021, a las 12 horas en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el orden del día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres. Concejales, de la Intervención General y el de los interesados, y proceder a su publicación en la web municipal.

**“COMISIÓN DEL PLENO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,
MOVILIDAD Y SEGURIDAD
ORDEN DEL DÍA
5/2021**

- Sesión: Ordinaria.
- Fecha: 17 de mayo de 2021.
- Hora: 12 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.
- Lugar: Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento.

I.- ACTAS.

PUNTO N° 1.- Aprobar el borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 19 de abril de 2021.

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.



PROPUESTAS

Área de Ordenación del Territorio:

PUNTO N° 2.- Aprobar definitivamente el plan especial de la Finca del Seminario.

PUNTO N° 3.- Aprobar definitivamente el plan especial para implantar una instalación de suministro de carburantes como equipamiento de dos edificaciones sin actividad actual existente en parcela sita en Ctra. de Coin nº 54, que pretende destinarse a venta y almacén de accesorios y repuestos de automóviles.

PUNTO N° 4.- Aprobar definitivamente el estudio de detalle en la parcela sita en el nº 68 de la calle Lope de Rueda y nº 6 de calle Bravo Zuñiga.

PUNTO N° 5.- Aprobar definitivamente el estudio de detalle para la ordenación de volúmenes en calle Miguel Moya nº 7.

Área de Seguridad:

PUNTO N° 6.- Aprobar la actualización del catálogo de medios y recursos del Plan Local de Emergencia ante Incendios Forestales del año 2021.

MOCIONES

Área de Ordenación del Territorio:

PUNTO N° 7.- Moción presentada por la Portavoz del Grupo Municipal Adelante Málaga, Dña. Remedios Ramos Sánchez, relativa a la reconversión urbanística de La Goleta como Barrio de la Música.

PUNTO N° 8.- Moción presentada por la Portavoz del Grupo Municipal Adelante Málaga, Dña. Remedios Ramos Sánchez, relativa a la protección del edificio y jardines de Villa "La Atalaya", una casona de 1920 en el nº 5 del Paseo de Salvador Rueda, ante su posible demolición y destrucción de este inmueble.

PUNTO N° 9.- Moción presentada por el Concejales del Grupo Municipal Socialista, D. Mariano Ruiz Araujo, relativa a los mapas de riesgo de inundación de la Junta de Andalucía.

Área de Movilidad:

PUNTO N° 10.- Moción presentada por el Concejales del Grupo Municipal Socialista, D. Jorge M. Quero Mesa, relativa a los problemas de movilidad de la ciudad de Málaga.

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.



IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS. ”

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

**ELPRESIDENTE,
Raúl López Maldonado**

**Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad**

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO
DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD** por Delegación del
Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga mediante Resolución nº 2021/327811, de
fecha 21 de abril de 2021.

Firmado por: LÓPEZ MALDONADO, RAUL Fecha Firma: 12/05/2021 12:02 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 12/05/2021 12:58 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 12/05/2021 13:14 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador
MTM3SYPMBQ4TJ3MK9K2239WW4 en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que
aparece a continuación.

